

85
Suma adcombolado en la dependencia de
quien se vera conregido como la copia que
juntam. admitido en que incluye todas las
sus principales de las dadas y decreto de la camera
en virtud del Informe de un contador secular
m. para el primer caudal ordin. y calibrar adho
y duplica era en el m. y en el m. y en el m.
tercero y dho m. segun cumplido y el m. y en el m.
Diose en esta junta. en dho. m. de dho. m. y en el m.
de Caseres. Por dho. m. en que presene una copia
cacion de dho. m. de la cuenta de primer medico
del accidente de las lises que a dho. poder en que
a esta ciudad de Bengap. en la dho. m. de la dho. m.
P. Bernabe y entendido y dho. m. que a teno
tener hecho su acuerdo arreglado a dho. sobre los
capitulares que deuen entrar en dho. m. y en el m.
no son comprendidos los que se hallan en dho. m.
siente el accidente de dho. m. y en el m. y en el m.
con el mayor dolor no poder concurrir a que en el
en dho. m. y en el m. y en el m. y en el m.
disputado no deuen entrar en dho. m. y en el m.
Ballejo y Medrano. Por dho. m. y en el m. y en el m.
dintendencia de dho. m. quien se tiene en dho. m.
y dho. m. en la ciudad de dho. m. y en el m. y en el m.
se cita General m. para el dho. m. y en el m. y en el m.
nuevo del dho. m. en que se dho. m. y en el m. y en el m.
sobre si deuen entrar en las dho. m. y en el m. y en el m.
sumbra para el gobierno economico el dia del
aportol. P. Bernabe me dho. m. y en el m. y en el m.
Justificacion de dho. m. y en el m. y en el m. y en el m.
en dho. m. de los ordenes de dho. m. que a teno para dho. m.
quando de dho. m. y en el m. y en el m. y en el m.
que dho. m. y en el m. y en el m. y en el m. y en el m.
re seran en sus libros de dho. m. y en el m. y en el m.
sera el dar dho. m. y en el m. y en el m. y en el m.
de dho. m. y en el m. y en el m. y en el m. y en el m.
lo que y dho. m. y en el m. y en el m. y en el m.

